CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 457.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 24 de octubre de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014, de fecha 21 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" a las empresas:
1- **HANDRUG**, en el ítem Nº 1 por un monto total de **G. 250.770.000.-** (doscientos cincuenta millones setecientos setenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 2- **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** en los ítems Nº 5 y 6 por un monto total de **G. 51.020.000.-** (guaraníes cincuenta y un millones veinte mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 3- **OFFICE COMPU S.A.,** en los ítems Nº 2 y 4 por un monto total de **G. 41.991.980.-** (guaraníes cuarenta y un millones novecientos noventa y un mil novecientos ochenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. 4- **OPTIMUS S.R.L.,** en el ítem Nº 3 por un monto total de **G. 41.860.000.-** (guaraníes cuarenta y un millones ochocientos sesenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas A. Llano Ramos
Presidente